

ros tiempos hicieron nacer la rivalidad entre unos y otros, que despues se corroboró por otros motivos que examinaremos á su vez, y dió lugar á los partidos de *criollos* y *gachupines* que acabaron por hacerse una guerra tan sangrienta.

Habiéndose perdido como hemos visto los tesoros que se mandaron á España con Avila y Quiñones, Cortés creyò que debia apresurarse á reponerlos, alegrándose de que hubiesen caido en manos de los enemigos, para que viendo estos el poder y riqueza del monarca español “los franceses y los otros príncipes á quienes aquellas cosas fuesen notorias, conozcan por ellas la razon que tienen de se sujetar á la imperial corona de vuestra cesárea Magestad.” Y para prueba de los servicios que desde estas tan remotas partes podia hacer el menor de los vasallos del emperador, “envió, dice, con Diego de Soto criado mio, ciertas cosillas que entónces quedaron por desecho, y por no dignas de acompañar á las otras, y algunas que despues acá yo he hecho, que aunque como digo quedaron por desechadas, tienen algun parecer con ellas. Envío asimismo una culebrina de plata, que entró en la fundicion de ella veinticuatro quintales, y dos arrobas, aunque creo entró en la fundicion algo, porque se hizo dos veces, y aunque me fué asaz costosa, porque demas de lo que me costó el metal, que fueron veinticuatro mil y quinientos pesos de oro el marco, á razon de á cinco pesos de oro el marco (1),

(1) Por este precio se ve que la plata de esta culebrina estaba mezclada con cosa de una tercera parte de cobre. El peso de oro correspondia á nuestro peso fuerte.

con las otras costas de fundidores y grabadores, y de los llevar hasta el puerto me costó mas de otros tres mil pesos de oro; pero por ser una cosa tan rica y tan de ver, y digna de ir ante tan alto y excelentísimo príncipe me puse á lo trabajar y gastar.” Esta magnífica pieza, acaso la primera y última de su clase que se ha fundido de este metal en el mundo, era un obsequio de Cortés á Carlos V, y tenia esculpida una ave fenix y este terceto:

Aquesta nació sin par,

Yo en serviros sin segundo,

Vos sin igual en el mundo.

Mote que excitó en la corte bastante envidia contra Cortés. Este para dar mas valor á su presente dice al emperador: “Suplico á vuestra cesárea Magestad reciba mi pequeño servicio, teniéndole en tanto, cuanto la grandeza de mi voluntad para le hacer mayor, si pudiera merecer, porque aunque estaba adeudado, me quise adeudar en mas, deseando que vuestra Magestad conozca el deseo que de servir tengo, porque he sido tan mal dichoso, que hasta ahora he tenido tantas contradicciones ante vuestra Alteza, que no han dado lugar á que este mi deseo se manifieste.”

Ademas de las obras curiosas de metales y pluma, se remitieron á la corte sesenta mil pesos de oro pertenecientes á las rentas reales, por cuyas muestras el emperador debia fácilmente creer lo que Cortés le decia: “que segun las cosas van enhiladas, y por estas partes se ensanchan los reinos y señoríos de vuestra Alteza, tendrá en ellos mas seguras rentas, y sin cos-

ta, que en ninguno de todos sus reinos y señoríos." Pero la atencion de Cortés fué por entónces distraida á otros cuidados, con motivo de la desobediencia de Cristobal de Olid, á quien habia mandado con fuerzas considerables á las Hibueras en el golfo de Honduras: este famoso capitan que tanto renombre habia ganado en el sitio de Mégico y en las importantes comisiones que Cortés le habia confiado en Michoacan y otros puntos, intentó hacer con respecto á Cortés lo que el mismo Cortés habia hecho respecto á Velazquez; pero eran muy diversas las personas y las circunstancias, y no era Cortés hombre que pudiese sufrir tal agravio, sin tratar de imponer por sí mismo el castigo. Con tal objeto emprendió aquella expedicion llena de peligros y dificultades, por paises tan distantes, nunca transitados y del todo desconocidos, por los cuales nadie ha vuelto á pasar, no solo con un egército, pero ni aun en un viage particular, y esto, no obstante los riesgos á que exponia á Mégico con su ausencia, y á pesar de las representaciones y protestas de los oficiales reales y del ayuntamiento, á las cuales contestaba, que en punto á obediencia la primera falta que en ella se tolera destruye la autoridad del que manda, y que la infidelidad de unos pocos, si no se castiga prontamente hace á todos desleales. Esta expedicion y las funestas consecuencias que ella produjo, serán asunto de la siguiente disertacion. Para gobernar en su ausencia nombró Cortés al tesorero Alonso de Estrada y al Lic. Alonso de Zuazo á quien tenia como asesor, y á estos fué asociado, despues el

contador Albornoz. El factor Salazar y el veedor Chirino debian acompañar á Cortés y le siguieron en efecto hasta Gozacoalco, de donde regresaron para tomar parte en el gobierno con motivo de las disenciones que muy pronto se suscitaron entre Estrada y Salazar.

En esta disertacion hemós recorrido el corto periodo de poco mas de tres años, que comprende desde la toma de Mégico en 13 de agosto de 1521 hasta la salida de Cortés para las Hibueras en fin de octubre de 1524 (1), limitándome á solo lo relativo á la organizacion del gobierno y restablecimiento de la capital, y dejando, segun el plan que me he propuesto seguir, para las disertaciones siguientes los viages de descubrimiento en el mar del Sur y el establecimiento de la religion cristiana, así como tambien otros puntos que merecen ser tratados separadamente. Asombra sin duda el ver todo lo que se hizo en tan corto espacio de tiempo: no solo se estableció la administracion política y militar; no solo se reconoció en todas direcciones la inmensa extension del pais, distribuyendo en él poblaciones españolas, con un gobierno municipal, sino que se penetró hasta las entrañas de la tierra por los abismos de los volcanes, lo que no

[1] El Sr. Prescott fija la salida de Cortés para las Hibueras en el 12 de octubre, lo que no puede ser porque la cuarta carta á Carlos V. es fecha en Mégico en 15 de aquel mes, y en ella solo habla de su intencion de salir á castigar á Diego Velazquez, á quien tenia por autor de aquella desobediencia. En el márgen del

libro de cabildo, en el del vienes 4^o de noviembre de este año de 1524, puso D. Carlos de Sigüenza esta nota "Primer cabildo en que asistieron Zuazo, Estrada y Albornoz, como tenientes de Cortés; con que este salió para las Hibueras poco ántes del dia 4 de noviembre" y así parece que debió ser.

se ha vuelto á hacer desde entónces; se fundió artillería y se fabricó pólvora, teniendo que buscar y preparar por medios tan extraordinarios los ingredientes para ella, y se construyeron buques para emprender la navegacion del mar del Sur. Entretanto la capital se levantaba de sus ruinas, muy mas hermosa y magnífica que lo que de ántes habia sido, y sus progresos eran tales que los vecinos no solo pensaban en provéer á las necesidades de la vida, sino que se ocupaban de las artes que la adornan y embellecen, pues que vemos dos años despues que en el cabildo de 30 de octubre de 1526, Maestre Pedro y Benito de Bejel pidieron un solar en la plaza para establecer *una escuela de danzar, por ser ennoblecimiento de la ciudad*, y por el ayuntamiento se les concedió con la extension de cincuenta piés de largo y treinta de ancho, pagando la renta de cuarenta pesos anuales. Al mismo tiempo que se tomaban disposiciones para el reconocimiento de las costas del mar del Sur, y se solicitaba encontrar por estas y las del Norte el estrecho de comunicacion que se creía existir entre ambos mares, se abria camino desde el rio de la Antigua á la capital, para facilitar el comercio, y la agricultura, en las labranzas establecidas por los españoles en los diversos puntos que habitaban, habia tenido tal aumento que ya desde el año de 1523 los diezmos, de cuyo pago estaban exentos los indios, se arrendaron los de Méjico en cinco mil quinientos y cincuenta pesos, y los de Medellin y Veracruz en mil pesos en cada una de estas villas, y estos productos se invertian en la construccion de los templos y en el pago de los curas y demas minis-

tros del culto. Cortés proponia al emperador que no se mandasen obispos ni canónigos, sino solo frailes, y que sus superiores estuviesen provistos con tales facultades que no se necesitase de la autoridad episcopal, y que tampoco viniesen abogados, sino que la justicia se administrase breve y sumariamente, sin las fórmulas del foro, como lo estaban haciendo los alcaldes. Estos y los ayuntamientos se nombraban en todas las poblaciones de españoles, y por este órden gradual, que parece el sistema mas sencillo y conforme á la naturaleza en una organizacion social, así como de la reunion de los vecinos resultaban los pueblos, representados y regidos por los ayuntamientos ó concejos; los procuradores de todos estos juntándose cuando algun caso grave lo pedia, resolvian sobre los intereses generales de todas las poblaciones: pero como la libertad es de suyo bulliciosa, muy desde al principio hubo contestaciones con los ayuntamientos de Méjico y de Tepeaca, que resistieron y contradijeron algunas disposiciones de Cortés. Todas estas grandes cosas, que mas tienen la apariencia de una creacion que de una organizacion política, que supone siempre cierta pausa y lentitud de operaciones, son referidas por Cortés en sus cartas, con una sencillez que parece se habla de los sucesos mas ordinarios de un órden ya establecido. Ni aun siquiera nombra á Francisco Montaña, hablando de la extraccion de azufre del volcan, sino que simplemente dice que bajó á él un español, quizá por que creía que ninguno habia entre los que con él estaban, que no estuviese dispuesto á hacer otro tanto. Suelen ser mo-

tivo de admiracion los rápidos aumentos de los Estados-Unidos, cuando para ellos no ha habido mas dificultad que superar que el derribar bosques antiguos para reducir las tierras á cultivo, contando para ello con todos los auxilios de las artes modernas y con grande facilidad de comunicaciones: lo que se hizo en nuestro pais en los tres años inmediatos á la conquista excede en mucho á lo que se ha verificado en los Estados-Unidos, y atendidas todas las circunstancias, apenas parece posible que la actividad del hombre pueda llegar á tanto.

Antes de dar fin á esta disertacion debo proponer una idea que me ha sugerido el curso mismo de la redaccion de esta obra. El aprecio con que ha sido recibida por el público, que ha sido tal que es ya necesario hacer nueva impresion de la primera disertacion, que se tiró en menor número de ejemplares que los cuadernos siguientes, en la que se correjirán algunas erratas que se han notado en la primera, prueba el deseo que hay en la nacion de ocuparse de lecturas importantes y serias, y los muchos documentos que se han puesto á mi disposicion por diversas personas que los poseen, y de que haré uso para dar al trabajo que he emprendido mayor extension que la que me habia propuesto en su principio, correspondiendo así al aprecio que ha merecido á mis lectores, demuestran que hay materiales sobrados para escribir con buenos datos nuestra historia, así como buena disposicion para comunicarlos á quien de ella se ocupa. Pero estos materiales se van perdiendo y desaparecen todos los días: ya no existe el libro manual de los gastos del Sr. arzo-

bispo Zumárraga, que debia ser tan interesante y que D. Carlos de Sigüenza vió; tampoco se halla la obra del Dr. Cervantes, *México por dentro*, escrita en diálogos, en que se describia la ciudad como era pocos años despues de la conquista, obra que tuvieron el mismo Sigüenza y el P. Pichardo que hace pocos años murió, y que existia en la biblioteca de la Universidad. El archivo de la Audiencia y el de la Acordada, en su mayor parte, se vendieron por papel viejo, y el mismo riesgo corrió el de la casa del Sr. duque de Terranova. Es menester pues buscar algun medio para que la historia nacional no siga sufriendo estas pérdidas irreparables, y para ello seria conveniente formar una sociedad de literatos con algunos fondos, para que pudiesen adquirir todos los documentos antiguos que calificasen de importantes, ó los hiciesen copiar de donde existen originales, con anuencia de sus dueños, y de esta manera tendríamos un archivo de la historia nacional que se pudiera consultar fácilmente por todos los que se ocupasen de estas materias. Si el supremo gobierno adoptase esta idea y la propusiese al congreso, no dudo seria aprobada, y se haria con esto una cosa útil y honrosa á la nacion.

Esta sociedad debiera ocuparse tambien de conservar con inscripciones la memoria de los lugares en que se han verificado los acontecimientos principales de nuestra historia, desde la mas remota antigüedad hasta nuestros dias. Por tres siglos ha durado el nombre del Salto de Alvarado y ha permanecido abierta la acequia, en que por una tradicion constante se dice que este memorable suceso acaeció. Ya se ha cerra-

do construyéndose en aquel sitio una casa, con lo que no le quedará este recuerdo á la posteridad. Muchas inscripciones antiguas se han quitado, solo porque tenían el nombre del virey en cuyo tiempo se pusieron, haciendo olvidar la época en que se construyeron los edificios ó monumentos en que estaban. Una inscripcion, un nombre antiguo, debe ser respetado como un recuerdo duradero, destinado á ligar la generacion pasada con la actual, y á prolongar, por decirlo así, la existencia del hombre, haciéndole ver como presente todo lo que aconteció en los siglos que precedieron á su nacimiento (1).

[1] En otros países que estuvieron unidos á la España, no ha habido este celo destructor de los recuerdos de aquella dominacion. En los Países Bajos, apesar de tantas vicisitudes políticas como han tenido, pasando á ser independientes, en seguida siendo parte de la república y luego del imperio francés, y de nuevo independientes bajo la monarquía de aquel nombre y de Holanda, se hallan muchas inscripciones y memorias del gobierno español, y aun algunas de las mas adulatorias. Sobre la puerta de la ciudad de Amberes, que sale al muelle del rio Escalda, ví la siguiente en honor del rey Felipe IV.

Cui Tagus et Ganges, Rhenus cui servit et Indus
Huic gaudet famulas volvere Scaldus aquas.
Et quas olim proavo vexit sub Cæsare puppes
Has vehet auspiciis, magne Philippe, tuis.

En Nápoles las dos calles principales se llaman de Toledo y de Medina, por los vireyes españoles D. Pedro de Toledo marqués de Villafranca y duque de Medina, y en un puente construido por el conde de Monterey para comunicar dos calles altas, pasando sobre otra que queda debajo de ellas, hay una pomposa é inflada inscripcion, aludiendo al título del virey que dice:

Siste gradum, viator, mirabilem rem aspicias: é Monteregio
pons ortus est regius.

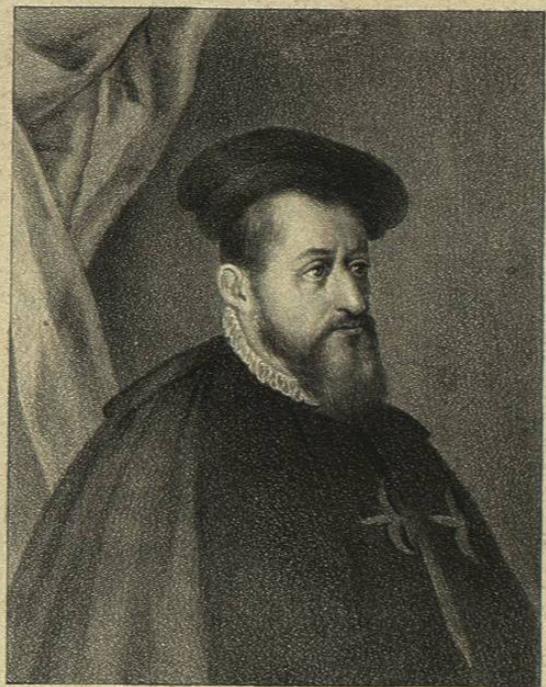
Largo seria referir otros muchos hechos de esta clase, entre los cuales es notable el del nombre de la ciudad de Apricena, en el mismo reino de Nápoles, que proviene de la cena que hizo el rey Manfredo último descendiente de los conquistadores normandos, en aquel punto que era entónces un bosque, con un javalí de tamaño extraordinario que mató andando á caza, y para conservar la memoria del suceso, fundó una ciudad con este nombre que permanece, no obstante lo extraño de su origen.

CUARTA DISERTACION.

EXPEDICION A LAS HIBUERAS: VICISITUDES DEL
GOBIERNO HASTA EL ESTABLECIMIENTO
DEL VIREINATO.

RESUELTO el viage á las Hibueras y arreglado, segun se ha dicho en la Disertacion anterior, el gobierno que habia de quedar en Méjico durante la ausencia de Cortés, emprendió este su marcha á fines de octubre de 1524, dirigiéndose á la embocadura del rio de Gozacoalco, para seguir desde allí la costa hasta el punto donde la península de Yucatan se une con el continente, y por el istmo que separa las aguas del seno megitano de las del golfo de Honduras, salir á las playas de este y continuar por ellas hasta los establecimientos españoles en que Cristóbal de Olid habia hecho la rebelion, cuyo castigo era el objeto de esta trabajosa expedicion.

Esta marcha, de mas de quinientas leguas, habia de hacerse por paises enteramente desconocidos é incultos, por donde nadie habia pasado hasta entónces, cubiertos de bosques y pantanos intransitables y atravesados por caudalosos rios, sin mas derrotero para dirigirse que un mapa pintado en un lienzo de algodón, que dieron á Cortés los indios en Gozacoalco, en que estaban señalados los rios y sierras que habia que atravesar, y los lugares por donde habia de



D. ANTONIO



DE MENDOZA

Primer Virey de Nueva España